

Grupos parlamentarios definen prioridades

OMAR DÍAZ

—metropoli@eluniversal.c

Los grupos parlamentarios en el Congreso de la Ciudad de México definieron su agenda legislativa para el periodo ordinario de sesiones que arranca este viernes. Entre los temas a discutir y aprobar destaca elevar las penas de cárcel contra los talamontes, establecer guarderías de tiempo completo y una reforma para darle mayores oportunidades a los jóvenes, de hasta 35 años, para adquirir una vivienda.

También hay otras obligaciones constitucionales que se deben atender; por ejemplo, este mismo viernes se recibirá el Quinto Informe de Gobierno, y días después podría asistir el mandatario Martí Batres a dar un mensaje.

Después se realizará la glosa respectiva y por ley deben aprobarse el Plan General de Desarrollo (PGD) y el Programa General de Ordenamiento Territorial (PGOT). Se debe avalar el presupuesto para el próximo año, por lo que se recibirá a alcaldes y titulares de órganos descentralizados y autónomos para escuchar sus necesidades.

Por ley, se decidirá la ratificación o el nombramiento de una nueva persona que ocupará la Fiscalía General de Justicia.

Este periodo ordinario se cruzará con el inicio de las campañas en la Ciudad de México, por lo que habrá algunas licencias, aunque, a decir de la coordinadora de Morena, Martha Ávila, esto no afectará su desempeño legislativo, pues los suplentes tomarán protesta para continuar con las labores.

Detalló que entre sus prioridades legislativas estarán: endurecer las sanciones contra la tala ilegal de árboles, y una iniciativa preferente que enviará el jefe de Gobierno para captar lluvia a gran escala. También promoverán medidas legislativas para mediar conflictos familiares, vecinales y escolares, una Ley de Ordenamiento Te-

ritorial, revisar el tipo penal de peligro de contagio para evitar discriminación, y sancionar la violencia ácida.

El PAN, por conducto de Federico Döring, anunció que impulsarán reformas para sancionar el cobro de piso en establecimientos, una iniciativa para que los perros guía tengan libre acceso a negocios y transporte, darle más facultades a los Concejos de las alcaldías para analizar y aprobar la cuenta pública de la demarcación, y una propuesta para que un mayor número de personas jóvenes entre 18 y 35 años tengan acceso a una vivienda.

Ernesto Alarcón, coordinador del PRI, indicó que se pugnará para que se enfrente el creciente desabasto de agua potable en numerosas colonias, que exista la totalidad de Escuelas de

Tiempo Completo y se amplíe el número de guarderías. Los temas de medio ambiente, cambio climático y una mayor protección a los seres sintientes ocuparán lugares destacados en sus propuestas.

El PRD propone, entre otras cosas, agravar el delito de feminicidio cuando se cometa contra una niña o adolescente, y establecer un carnet ambiental para incentivar en los niños el cuidado al medio ambiente.

Elizabeth Mateos, de la Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas, dijo que se centrarán en impulsar políticas y programas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres, fortalecer las políticas públicas dirigidas a proteger los derechos y el bienestar de las personas de la tercera edad, promover el trato digno y respetuoso hacia los animales, sancionar la reincidencia en conductas que afecten la convivencia pacífica y respetuosa, y educación mensual en escuelas.

La Asociación Parlamentaria Ciudadana detalló que sus prioridades serán: homologar la Ley

de Movilidad y Seguridad Vial, aprobar la Ley de Atención Integral a Poblaciones Callejeras, revisar la iniciativa de cosecha de lluvia y la correcta operación del Instituto de Vivienda. ●

TEMAS A PROMOVER

- **Morena:** endurecer las sanciones contra la tala ilegal, captar lluvia a gran escala y sancionar la violencia ácida.
- **PAN:** sancionar el cobro de piso, que perros guía ingresen libremente a negocios y transporte, y que jóvenes tengan acceso a vivienda.
- **PRI:** enfrentar desabasto de agua, que exista la totalidad de las Escuelas de Tiempo Completo y se amplíe el número de guarderías.
- **PRD:** agravar el delito de feminicidio cuando sea contra una niña o adolescente.
- **Asociación Parlamentaria Mujeres Demócratas:** programas que promuevan la igualdad de género y el empoderamiento de la mujer.
- **Asociación Parlamentaria Ciudadana:** homologar la Ley de Movilidad y Seguridad Vial.

MARTHA ÁVILA

Líder de Morena en el Congreso

"Algunas diputadas y diputados van a tener que pedir licencia, pero eso no repercute porque tienen sus suplentes y se puede trabajar"

